

# Violencia y medios en tres tiempos

Flores Marín, Ana Lidya

2015-03-20

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/670>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# VIOLENCIA Y MEDIOS EN TRES TIEMPOS

**Ana Lidya Flores, Roberto Alonso y Noé Castillo**

Colaboradores en la Universidad Iberoamericana Puebla e integrantes del Capítulo Puebla de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI)

**México** llegó a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana sumido en una ola de violencia. Al mes de abril de 2010, el combate contra el narcotráfico que el gobierno federal inició en 2007 arrojaba un saldo de más de 22 mil muertos, cifra que, se calculaba, ascendería a 30 mil al finalizar el año. Año y medio después, la estimación se duplicó y 2011 cerró con un número escalofriante: 60 mil 420 homicidios según la sumatoria del semanario *Zeta*.

La estadística, junto con sus efectos –secuestros, torturas, desapariciones, desplazamientos y extorsiones, por mencionar algunos–, empañó los festejos patrios. No faltaron, y tampoco han cesado, los intentos de maquillar esta ominosa realidad, particularmente de cara al recuerdo de dos hitos en la historia mexicana. Sin embargo, el recrudecimiento de la violencia desbordó la panorámica patriótica. A la cita con los 200 años del inicio de la guerra por la Independencia y los 100 años del comienzo de la gesta revolucionaria que perfiló el destino del país en buena parte del siglo xx, México llegó con territorios capturados por el crimen organizado.

Los tiempos que se narran enseguida son reflejo de tres miradas sobre la manera en que este clima de violencia ha configurado las interacciones comunicativas en México. El primer tiempo es una reacción, desde un medio marginal, animada por un espíritu de hartazgo y con un emplazamiento fulminante: “¡Basta de sangre!”. Había que poner un alto a la escaldada de violencia y muertes, concluyó una media decena de moneros que encontraron en pocos días solidaridad y eco en miles de personas. En respuesta a este reclamo, el segundo tiempo retrata un intento de adaptación de la prensa nacional ante un contexto de alto riesgo. A la pregunta ¿de qué forma pueden los medios de comunicación evitar ser voceros involuntarios de los hechos criminales?, una cúpula de personas ligadas a la industria mediática contestó que una vía era la firma de un acuerdo con criterios editoriales comunes para la cobertura periodística de la violencia. Finalmente, el tercer tiempo explora un terreno que ha quedado al margen de las reacciones y las respuestas que los medios tradicionales han manifestado ante el ambiente de violencia: las redes sociales. Allí, en esa interacción digital que en ciertas regiones del país se ha convertido en herramienta de supervivencia frente a las disputas entre cárteles del narcotráfico, y los enfrentamientos entre miembros de las Fuerzas Armadas y bandas delictivas, pareciera encontrarse una atmósfera de vulnerabilidad mayor.

Escritos con la individualidad de cada uno de sus autores, los tiempos relatados fueron prefigurados a través de reflexiones y puestas en común respecto a la relación que tiene la violencia y los medios, o los medios y la violencia, en la escena mexicana.

## ¡Ya basta de !

Al despuntar la primera semana laboral de 2011, los lectores de periódicos y revistas nos encontramos con una sugerente imagen en la edición del lunes 10 de enero: en la primera plana de *La Jornada*, un cartel diseñado por Alejandro Magallanes ponía frente a nuestra vista el lema “No más sangre”. Ésta era la imagen emblemática de la campaña emprendida por los *moneros* más combativos del país que desde la revista *El Chamuco y los hijos del averno*, invitaban a sus lectores y lectoras a sumarse a su campaña.

Así, Rius (Eduardo del Río), (Antonio) Helguera, Patricio, El Fisgón (Rafael Barajas) y (José) Hernández, en la primera página de la publicación catorcena, expusieron el núcleo central de su propuesta:

No sabes, lector o lectora, cómo dar a conocer tu  
**ENCABRONAMIENTO, DECEPCIÓN,  
PARANOIA O APATÍA** ante  
la pinche situación que vivimos en nuestro país?

Te sugerimos entonces que hagas lo siguiente:

En un pedazo de papel, cartulina o lo que sea, pinta este letrero:

**¡basta de sangre!**, si puedes, con mayúsculas, mejor.

1 Ponlo donde puedas: en tu coche, en tu escuela, en las ventanas y puertas de tu casa, en tu centro de trabajo, en los postes, en la iglesia... ¡Donde puedas y quieras!

2 ¿No te sientes mejor por estar haciendo algo por ti y tu familia y hasta por la patria? En vez de quedarte con los brazos cruzados esperando a ver a qué horas le toca un plumazo a alguno de tus seres queridos, y entonces sí ponerte a llorar y protestar, ya estás haciendo algo.

3 Si quieres hacer más, saca copias del mensaje y repártelo entre tus vecinos, cuates, compañeros, colegas y conocidos. Y díles que hagan lo mismo.

4 Tenemos que hacerle saber a los de la estúpida guerra, que estamos hasta la madre de ellos, que también los muertos tienen familia que les llora, que todos son mexicanos y que ya queremos vivir en paz ¡Que ya basta de sangre!

De este modo, y desde una revista centrada en el humor político más corrosivo y ácido del país, los caricaturistas marcaron agenda en medios afines, en la agenda ciudadana, y obligaron a que los políticos tuvieran que enfrentar los efectos de una proliferación de expresiones que, a pie de calle, los interpellaron por los efectos sangrientos de una batalla contra el crimen organizado que estaba aumentando exponencialmente las cifras de muertes.

Las reacciones no se hicieron esperar al histórico ejemplar 215 de *El Chamuco*. En la edición del martes 11 de enero, *La Jornada* publicó en sus páginas 2 y 3, las primeras reacciones de intelectuales. Los entrevistados aplaudieron la campaña. Entre estos personajes de alto perfil aparecen los escritores Fernando del Paso, Elena Poniatowska y Élmer Mendoza, la crítica de arte Raquel Tibol, la antropóloga Lourdes Arizpe, el politólogo Víctor Flores Olea, los dramaturgos y directores de teatro Luis de Tavira y Luis Mario Moncada, el productor de televisión Epigmenio Ibarra, el investigador Alberto Híjar y el artista visual Pedro Friedeberg.

La nota que acompaña los testimonios indica que la cruzada arrancó con la participación de casi todos los historietistas del país, quienes en sus cartones del lunes 10 de enero plasmaron la frase “¡Basta de sangre!”. Rius declaró que trataban de “combatir a esa sociedad de agachados que no quiere abrir la boca porque tiene miedo”. En la charla, el caricaturista confiaba en que la sociedad hiciera suya la

campaña, porque a diferencia de otras, no contaban con el apoyo de las televisoras. “Es una pequeña y modesta contribución de nuestra parte para que las autoridades nos oigan. A lo mejor no se logra mucho, [...] pero seguiremos hasta que esto acabe.”

Vale la pena aclarar que, si bien la campaña arrancó con el nombre ¡Ya basta de sangre!, el logotipo diseñado por Alejandro Magallanes sintetizó gráficamente el concepto y lo llevó a popularizarse rápidamente entre los seguidores de los *moneros*.

En el siguiente número de *El Chamuco*, las páginas centrales reprodujeron 44 imágenes alusivas a la campaña: cartones, fotografías, mantas, botones, pegatinas... Junto a la explosión visual de testimonios, apareció el texto colectivo “No más sangre vs. Nomás Sangre”, donde los *moneros* juegan con la idea de los universos paralelos: el de los funcionarios del gobierno calderonista y sus periodistas afines, donde México es un país democrático, próspero y de instituciones sólidas, frente a un segundo universo, donde “estamos una bola de ciudadanos indefensos, sin guaruras. En este mundo paralelo, México es un país en demolición”.

## Corte de caja

A un mes de que se puso en marcha el proceso, el ejemplar del 7 de febrero hace una primera evaluación que titula “¡Morrocotudo éxito de la campaña!”. Las 21 imágenes de esta entrega se intercalan otra vez. Una tercera parte muestra a ciudadanos que siguieron las instrucciones: pintaron bardas y mantas, o fijaron el lema en pancartas colgadas de puentes y bicicletas.

De acuerdo con este balance, aparecieron 50 cartones en la prensa nacional. Ponderan el impacto del logo de Magallanes, que así se unió a la campaña. Agradecen el apoyo de *La Jornada* y de la revista *Proceso*, así como a sus directores. Recuperan su presencia en CNN con Carmen Aristegui, quien dio a conocer a todo el continente americano la Campaña de los Chamucos. “Y a partir de ese 10 de enero, una catarata de adhesiones,



entrevistas, reportajes, abrazos y felicitaciones, en prensa, radio y hasta televisión”, se leyó en el texto evaluativo.

Además de los nombres ya mencionados, *los Chamucos* recuperan los de Ricardo Rocha, Jesusa Rodríguez, Juan Villoro, Sergio Aguayo, Paco Ignacio Taibo, Denisse Maerker, Javier Solórzano, Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín, Lorenzo Meyer, Guadalupe Loaeza, Arturo Cano, Vicente Rojo, Bárbara Jacobs, Julio Hernández, Martha Lamas, Alejandro Encinas, Flora Guerrero, Javier Sicilia, Braulio Peralta, Oscar Chávez... “¡Uuu! y siguen firmas y firmas de artistas, escritores, intelectuales, profesores, médicos, periodistas nacionales y extranjeros, ONG’s, rectores universitarios, sacerdotes de los buenos, activistas... que apoyan y se solidarizan con la campaña ¡BASTA DE SANGRE!”

De acuerdo con este texto, la campaña se dio a conocer en el extranjero vía entrevistas hechas en *El País* (España), *Radio Nacional* (Bolivia), *Radio Bilingüe* (California, Estados Unidos), *Radio Nacional* (España), *Reporteros sin Fronteras*, *Artefacto 21* (Perú), *CNN Internacional* y *Radio Habana* (Cuba).

Veintiocho radios comunitarias de la república mexicana estuvieron transmitiendo los mensajes contra la Guerra de Calderón, y los usuarios de las redes sociales *Twitter* y *Facebook* hicieron llegar la información aun a las ciudades más conservadoras de la República, donde aparecieron leyendas. Monterrey y Guadalajara son ejemplo de esta difusión. “¡Hasta Televisa se ha visto obligado a hablar públicamente –a su estilo, claro– de la guerra inútil y fallida! Y eso nos llena de satisfacciones orgásmicas. Hasta dice ya alguien que doña *Hilaria* Clinton tuvo que venir a México a ver qué estaba pasando”, expresaron los *moneros* en su valoración.

El logo “No más sangre” estaba ya posicionado cuando la muerte alcanzó a Juan Francisco Sicilia y a seis personas más. Este asesinato reportado el martes 29 de marzo, en la página 18 de *La Jornada*, no tardó más de cuatro días en llegar a las primeras planas de los diarios.

Para el 6 de marzo, los ciudadanos ya estaban en las calles. Y las fotografías así lo demostraban. El pie de foto afirma:

Miles de personas participaron en 24 entidades en marchas de repudio a la estrategia oficial anticrimen y la creciente violencia en el país. En Cuernavaca, Morelos, se dio una de las movilizaciones más numerosas. Encabezada por el poeta Javier Sicilia, quien exigió justicia por el asesinato de su hijo Juan Francisco y sus acompañantes, se demandó al presidente Felipe Calderón y al gobernador Marco Antonio Adame frenar la inseguridad y que vuelvan la paz, la justicia y la dignidad a México.

“No más sangre”. El logo estaba en pancartas, playeras y botones. El 9 de abril, Sicilia convocó a un movimiento nacional por la paz, y el 5 de mayo inició la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad que caminó de Cuernavaca al Distrito Federal. “¡No más sangre!” fue el clamor de decenas de miles congregados en el corazón de México. Así, una campaña iniciada por la revista *El Chamuco*, apuntalada por medios críticos, intelectuales y ciudadanos, coincidió con una expresión ciudadana a partir de un episodio de los miles que han enlutado a los mexicanos y que, al cabo del último sexenio, permitía estimar en más de 60 mil las muertes vinculadas con la violencia generada por el crimen organizado y la guerra emprendida por el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa para frenarla.

## El Acuerdo

En respuesta al movimiento “No más sangre”, más de 700 medios de comunicación pactaron el 24 de abril de 2011 una cobertura informativa de la violencia guiada por diez criterios editoriales comunes. La noticia misma tomó por sorpresa a muchos, pero el asombro escaló de nivel por el espacio en el que fue convenido el tratamiento periodístico de la delincuencia organizada.

Como lo aseveró el investigador Raúl Trejo Delarbre, especialista en medios de comunicación y entonces presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), el escenario en el que se firmó el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia fue lamentable. En el marco de la segunda edición de la Iniciativa México, el protagonismo de las televisoras le restó credibilidad a la propuesta instrumentada con la finalidad de evitar que los medios de comunicación actuaran de manera involuntaria como cajas de resonancia del crimen organizado. Adicionalmente, el acuerdo no pasó por las redacciones de los medios que lo suscribieron para su revisión, siendo producto de la decisión de dos empresas cuestionadas por su autoridad moral en el campo periodístico y con un diagnóstico parcial del clima de inseguridad en el país.

Desde 2008 y ante la escalada de violencia en diferentes zonas geográficas del territorio nacional, manifestada en mensajes colocados junto a cadáveres, mantas y videos con actos criminales, el propio Trejo Delarbre había sugerido la pertinencia de un acuerdo mediático para un manejo especial de la información relacionada con el narcotráfico. Algo similar al Acuerdo por la Discreción que tuvo lugar en Colombia en 1999 por iniciativa de una universidad. La intención era clara: no propagar una cultura de miedo e intimidación.

En esta línea, el acuerdo con carácter no vinculante planteó como criterios: 1) tomar postura en contra, 2) no convertirse en vocero involuntario de la delincuencia organizada, 3) dimensionar adecuadamente la información, 4) atribuir responsabilidades explícitamente, 5) no prejuzgar culpables, 6) cuidar a las víctimas y a los menores de edad, 7) alentar la participación y la denuncia ciudadana, 8)

proteger a los periodistas, 9) solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra reporteros y medios, y 10) no interferir en el combate a la delincuencia organizada.

Los criterios son sensatos y con dificultad podrían permanecer al margen de un código de ética o de un manual de periodismo puesto al día frente a un contexto adverso para la libertad de expresión y el derecho a la información como el mexicano. No obstante, amén de sus promotores, su descripción suscitó serias críticas. Pronto, el acuerdo fue asumido como un empeño de uniformar la cobertura periodística de la violencia a escasos días de que el presidente de la República se reuniera con directivos de los medios de comunicación.

## Las reacciones

El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia tuvo un amplio apoyo de estaciones de radio, periódicos y revistas, y fue respaldado, además, por decenas de adherentes en lo individual y más de 50 organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Sin embargo, entre los medios que no lo firmaron figuraron los periódicos *Reforma* y *La Jornada*, el semanario *Proceso* y la estación de radio mvs.

Naturalmente, de estas empresas informativas surgieron los principales análisis y reflexiones en contra del acuerdo. El periodista y colaborador en *Reforma* y *Proceso*, Miguel Ángel Granados Chapa, fue uno de los críticos más incisivos al sostener que bajo las pautas de conducta periodística disfrazadas de autorregulación ética había un proyecto excluyente, “diseñado para marginar a la prensa sospechosa de, conforme al primer criterio editorial, no ‘tomar postura en contra’, de no ‘condenar y rechazar la violencia motivada por la delincuencia organizada’, como si fuera necesario hacerlo explícito” (*Reforma*, 27/03/11).

La agudeza no acabó ahí. En la revista de contenido político con mayor trascendencia en la opinión pública, Granados Chapa estimó que más allá de una cobertura informativa que contribuyera a disminuir el impacto de la violencia, el acuerdo buscó “erigir un muro” y dividir a la prensa, quedando “fulminado todo aquel medio que falte a alguno de esos mandamientos (criterios), a juicio de los ciudadanos observadores”, en alusión al órgano ciudadano de observación aludido en el acuerdo para dar seguimiento a su cumplimiento (*Proceso*, 28/03/11).

En representación de *La Jornada*, su coordinador de opinión, Luis Hernández Navarro, resaltó que el acuerdo se gestó con el objeto de “limitar y uniformar los criterios de información sobre la violencia”, y de formar parte de “una guerra semántica para construir un discurso informativo sobre la realidad a la medida de los intereses del gobierno federal”, beneficiando a Calderón Hinojosa (*La Jornada*, 29/03/11).

“Al buscar normar lo que debería ser evidente demuestra que la realidad es distinta a como quisiera que fuera” Luis Hernández Navarro

“Al buscar normar lo que debería ser evidente demuestra que la realidad es distinta a como quisiera que fuera”, escribió al tiempo de documentar los esfuerzos del Ejecutivo federal para influir en la percepción social sobre la acometida de su administración contra el crimen organizado y sus desfavorables consecuencias. A pesar de ello, agregó, “su castillo de naipes informativo se derrumbó con los primeros soplidos de la realidad. Una ola de descabezados y más inocentes muertos evidenciaron que la inseguridad es un hecho real, no algo fabricado por los medios” (*La Jornada*, 29/03/11).

En su oportunidad, la editorialista y conductora del noticiario matutino de mvs, Carmen Aristegui, llamó la atención alrededor del calificativo “mezquinos” que algunos firmantes le dirigieron a quienes no signaron el acuerdo, acotando, en su defensa, que tal y como ocurrió con Granados Chapa ni uno ni otro fueron invitados a suscribirlo. Respecto al acuerdo, argumentó que difícilmente podía justificarse una oposición a planteamientos que delinean un comportamiento responsable y ético de los medios, “pero resulta imposible sacudir la sospecha –como diría el doctor Edgardo Buscaglia– de que la pretensión final de todo esto es: “gerenciar el flujo de la información”, uniformar coberturas e intentar modificar, desde los medios y no desde la transformación misma de esta realidad,

la percepción social de lo que está pasando”. Y justo, especificó, “en el momento en el que todos los indicadores apuntan al fracaso de la estrategia gubernamental” (*Reforma*, 25/03/11).

Lo que la sociedad mexicana requiere en un contexto de creciente violencia, resumió Aristegui, no es “achatamiento” de los medios, sino “información clara, precisa, amplia, diversa, plural y crítica de los sucesos que marcan la vida nacional”. (*Reforma*, 25/03/11)

De parte de los medios signatarios, así como de las figuras individuales que lo apadrinaron, el acuerdo recibió bienvenidas y protección, con excesos en algunos casos. Personajes como Carlos Loret de Mola, Ciro Gómez Leyva, Leo Zuckermann, Héctor Aguilar Camín y Federico Reyes Heróles, defendieron en sus espacios en medios de comunicación la llegada del acuerdo y sus propósitos, poniendo en relieve su importancia como réplica a la amenaza del crimen organizado.

Acaso una opinión más moderada fue la del director de la oficina de *Article 19* para México y Centroamérica, Darío Ramírez, quien consideró que el acuerdo llegó tarde, después de 65 periodistas asesinados y 11 periodistas desaparecidos, para esa fecha. En entrevista con el portal informativo *Animal Político*, destacó que si bien es perfectible, se trata de un documento sin precedentes, concretamente por lo que toca a la perspectiva de los derechos humanos en las coberturas periodísticas, al respeto a las víctimas y a los menores, los mecanismos de protección a los que se comprometieron las casas editoriales, y la cultura de la legalidad.

En su informe *Silencio forzado: el Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México*, esta organización se posiciona en torno a la autorregulación periodística en los siguientes términos:

Es un acuerdo imperfecto, que no quede duda. Deja de fuera importantes temas que deben mejorarse en el periodismo nacional. Pero lo imperfecto no debe anular los aportes que tiene, por elementales que sean. La situación de emergencia que vive el periodismo en México nos obliga a redoblar esfuerzos y replantearnos caminos para hacer periodismo de manera segura.

#### Y añade:

Algunos críticos sostienen que el acuerdo es simplemente una guía de periodismo básico. Tal vez lo sea. Pero lo que evidencia es que el periodismo que se ha estado haciendo tiene graves deficiencias. Si este acuerdo sirve para resaltar lo que se está haciendo mal y para eso necesitamos voltear a los principios básicos del periodismo, hagamos eso.

*Article 19* advierte que, en todo caso, el acuerdo carece de elementos orientadores sobre su aplicación, basándose en principios generales que pueden difuminarse a la hora de su ejecución, concluyendo que la responsabilidad final de su atención recae en las empresas de comunicación y su disposición para invertir recursos y adoptar buenas prácticas periodísticas.

Con o sin acuerdo, concluye la organización defensora de la libertad de expresión, “no se puede omitir que el periodismo tiene que cambiar para satisfacer el derecho a la información de la sociedad”.

## Un balance

Apenas un mes después de haber sido pactado, el Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia hizo agua y levantó una polémica tras un señalamiento del subsecretario de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación. Aunque la observación no fue sobre un manejo informativo, el titular de esta oficina, Héctor Villareal Ordoñez, indicó que la telenovela “La reina del sur”

contradecía el espíritu del acuerdo impulsado por Televisa al hacer apología del narcotráfico como vía para alcanzar poder económico y político (*La Jornada*, 24/04/11).

La telenovela, protagonizada por Kate del Castillo, fue producida por Telemundo y transmitida en el Canal 9 de Televisa. Está basada en la novela homónima del escritor Arturo Pérez-Reverte, y narra la historia de Teresa Mendoza, quien encabeza un poderoso cártel de droga en Europa después del asesinato de su pareja, involucrado en una red de narcotraficantes. El asunto derivó en la crítica del autor español al comentario del funcionario público, puntualizando que una injerencia en el guión original de la producción supondría un acto arbitrario, y responsabilizando a las autoridades mexicanas por consentir el problema del narcotráfico (*Reforma*, 09/05/11) Por su parte, la actriz opinó que “censurar” la telenovela sería retrógrado (*La Jornada*, 03/05/11).

El tema es debatible porque, en efecto, el espectro de aplicación del acuerdo no incluye este tipo de programas, no obstante, evidencia que la problemática en la que el acuerdo desea intervenir es más honda y compleja. Es la libertad de expresión y el derecho que tiene la sociedad a la información veraz y contextualizada lo que está en juego.

Dos realidades más, en las que el acuerdo se mira en un espejo, son las posturas editoriales asumidas por los diarios locales *El Diario*, de Ciudad Juárez, y *El Mañana*, de Tamaulipas, por un lado, y los asesinatos de periodistas en el ocaso del sexenio de Calderón Hinojosa, por el otro. En relación al ambiente de inseguridad que viven con mayor desventaja los medios locales, sobresale la solicitud de tregua pedida por *El Diario*, en septiembre de 2010, luego del asesinato del reportero gráfico, Luis Carlos Santiago Orozco (2010), y la falta de resultados en las investigaciones del homicidio del periodista Armando Rodríguez Carreón (2008). A diferencia de este caso, que fue previo al acuerdo mediático, a mediados de mayo de 2010 *El Mañana* tomó la decisión de abstenerse de

publicar información vinculada con la violencia. Días antes, sus instalaciones habían sido atacadas, por segunda vez, con armas de fuego y un artefacto explosivo.

Asociados a esta realidad, los asesinatos de periodistas revelan la profunda vulnerabilidad en la que se encuentra este sector de la población en aquellas geografías afectadas por la delincuencia organizada. Al 19 de mayo de 2012, la oficina local de *Article 19* había documentado 46 homicidios de periodistas desde el inicio del sexenio calderonista, siendo Veracruz el estado más peligroso para la libertad de prensa con nueve asesinatos, y seguido por los estados de Chihuahua y Guerrero con siete y seis homicidios, respectivamente.

A través del Observatorio de los Procesos de Comunicación Pública de la Violencia –constituido por Héctor Aguilar Camín, José Carreño Carlón, Carlos Elizondo Mayer-Serra, Saúl López Noriega, Federico Reyes Heróles y Regina Santiago Núñez, en mayo de 2011, a fin de verificar el cumplimiento del acuerdo mediante informes trimestrales–, han sido condenados todo tipo de agresiones, ataques y amenazas contra periodistas y medios de comunicación. Por desgracia, parece que ante la ola de violencia desatada por la acción gubernamental de combate frontal al crimen organizado, el ejercicio periodístico queda en medio de la contienda y se suma a su lista de secuelas negativas.

Pese al acuerdo, para todos es sabido que México se ha convertido en uno de los países más riesgosos para el oficio periodístico.

A más de un año de su firma, es posible constatar que se ha avanzado en la consecución de sus siete objetivos. Como lo abrevió la representación en México de *Article 19*, el acuerdo es perfectible, pero sería un error no decir que más cerca está de un deseo acertado de profesionalización y protección de periodistas, que de aspirar a censurar la información de la violencia. De cualquier modo, la gravedad del país no se nutre por la transmisión de los mensajes del narcotráfico, sino por la impunidad que deja en total desprotección a quienes desempeñan una primordial y necesaria labor informativa para la sociedad entera.

La cobertura podrá ser ejemplar, sin embargo, si la impunidad campea la realidad que habrá de reportarse, seguirá siendo la misma. De acuerdo con el informe *Silencio forzado: el Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México*, a seis años de la creación de la ahora Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, esta instancia había integrado únicamente 27 acciones penales, obteniendo una sola sentencia condenatoria.

## Arena vulnerable

En los años recientes, en una relación contrastante en más de un aspecto con el devenir de los medios de comunicación analógicos ha irrumpido en la realidad mexicana un nuevo actor colectivo: muy joven, mayoritariamente *clases medias*, con niveles de escolaridad superiores al promedio y usuarios intensivos de las redes sociales, que

comienza a hacer sentir su capacidad de incidencia en el espacio público.

Esa nueva energía social ha tenido, no obstante, una incorporación turbulenta en la escena de una realidad mexicana convulsionada por el azote de la violencia, como pretenden mostrarlo las siguientes imágenes.

## Twitter, con “t” de terrorismo

La tarde del jueves 25 de agosto de 2011 los medios de comunicación en México informaban de la aprehensión en Veracruz, por los cargos de sabotaje y terrorismo, de María de Jesús Bravo Pagola y Gilberto Martínez Vera, señalados como presuntos responsables de haber desatado, vía *Twitter*, una psicosis entre la población del puerto de Veracruz y de Boca del Río al alertar sobre supuestos ataques del crimen organizado a planteles escolares, lo cual provocó la movilización de cientos de padres de familia.

La acción de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de Veracruz estuvo precedida por la veloz intervención del gobernador Javier Duarte quien, también vía *Twitter*, a la vez que desmentía la veracidad de las alertas, amenazaba con emprender acciones contundentes para castigar a quienes hubieran difundido los rumores en las redes sociales.

Y así fue, a partir de la declaración del gobernador el proceso de investigación y las diligencias judiciales transcurrieron a alta velocidad, a una velocidad inusualmente alta para los estándares de la justicia mexicana: la Policía Cibernética veracruzana los ubicó rápidamente y fueron aprehendidos para la realización de la averiguación previa 340/2011 abierta por la PGJ veracruzana por el delito de terrorismo tipificado en el Código Penal del Estado de Veracruz, que califica como terrorista a todo aquel que

[...]utilizando explosivos, sustancias tóxicas, armas de fuego o por incendio, inundación o por cualquier otro medio realice actos en contra de las personas, las cosas o servicios al público, que produzcan alarma, temor, terror en la población o en un grupo o sector de ella, para perturbar la paz pública o tratar de menoscabar la autoridad del Estado o presionar a ésta para que tome una determinación [a quienes, dicha normativa promete] de tres a 30 años de prisión, multa hasta de 750 días de salario y suspensión de derechos políticos hasta por cinco años.

Desde ese día, por cortesía de las autoridades veracruzanas y para los efectos legales que a los interesados convenga, *Twitter* se convirtió oficialmente en un arma y su uso motivo de sospecha.

Gilberto Martínez y María de Jesús Bravo recibieron, el 1 de septiembre del 2011, auto de formal prisión y fueron reclusos en el penal de Coatepec. Ese mismo día, la





La tarde del jueves **25 de agosto de 2011** los medios de comunicación **en México informaban** de la **aprehensión** en Veracruz, por los cargos de sabotaje y terrorismo, de María de Jesús Bravo Pagola y Gilberto Martínez Vera, señalados como presuntos responsables de haber desatado, **vía Twitter**

● ● ● por cortesía de las **autoridades veracruzanas**  
**Twitter**  
se convirtió oficialmente en **un arma**  
y su uso motivo de sospecha.

PGJ veracruzana emitió la declaración disuasoria de que otras 15 cuentas de *Twitter* eran investigadas.

Sin embargo, también desde el día mismo de la aprehensión de “los *tuiteros* de Veracruz” –apelativo con el que pronto fueron mejor conocidos– pudo observarse otra movilización, ésta de carácter civil, que acompañaría la defensa legal que los abogados Fidel Ordoñez y Claribel Guevara hicieron de los inculpados y que a la postre lograría su liberación el 21 de septiembre, al conseguir de parte del gobierno de Veracruz el desistimiento de sus acusaciones.

Durante tres semanas, cientos, miles, de usuarios de las redes sociales, periodistas y defensores de derechos humanos reivindicaron, de distinto modo y tono, el derecho de la ciudadanía a compartir información sobre el minuto a minuto de una violencia que las autoridades pretenden ocultar obcecadamente, con la complicidad o el temor de los medios de información convencionales.

Aunque el gobierno de Veracruz pretendió hacer pasar su desistimiento como un acto –en palabras del procurador Reinaldo Escobar– “de buena fe, legalidad, honradez, objetividad, imparcialidad, eficiencia y profesionalismo”, lo cierto es que en la opinión pública prevaleció la percepción de que con el retiro de sus acusaciones el gobierno veracruzano intentó, tarde y mal, atenuar los efectos de una “pifia jurídica”, como la calificaron los abogados defensores de los *tuiteros*.

Asimismo subsistió la percepción de que la sociedad civil había conseguido un provisional triunfo frente a un poder público no sólo poco receptivo a las necesidades informativas de la ciudadanía sino intolerante frente a las iniciativas de autogestión en la materia. Eso subrayaba María de Jesús Bravo al abandonar el penal: “¡Éste es un triunfo de la libertad de expresión, de los *tuiteros* y de la sociedad!”, al tiempo que agradecía el apoyo de los medios de comunicación, de “los *tuiteros* solidarios” y de la sociedad de Veracruz “y del mundo”, quienes presionaron por su liberación.

## Mensajes bajo un puente

Lamentablemente el desenlace de ese episodio de la historia de las redes sociales en el México de la época de la “guerra contra el narcotráfico” no ha sido la norma en todo el territorio mexicano.

Sólo una semana antes de la liberación de los *tuiteros* veracruzanos, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, ocurría una historia muy distinta; historia que el portal de CNN en su versión internacional contó después a través del testimonio de Chuy, un tuitero de aquella localidad que solicitó el beneficio del anonimato.

Como muchos automovilistas de aquella ciudad fronteriza, Chuy circulaba la madrugada del martes 13 de septiembre de 2011 por la carretera que conduce al aeropuerto cuando advirtió el movimiento de dos cuerpos que pendían del puente peatonal en *Los Mayas*, el de una mujer de unos 28 años y el de un hombre de aproximadamente 25, ambos con visibles muestras de haber sido torturados antes de su asesinato.

Chuy confesaría después que lo que realmente lo asustó aquella mañana no fue tanto la visión de los dos cadáveres, aun cuando éstos habían sido severamente ultrajados –el de ella con las entrañas expuestas–, sino los mensajes escritos en dos cartulinas colocadas junto a los cuerpos donde podía leerse con claridad un mensaje de *Los Zetas*: “Esto les va a Pazar [*sic*] a todos los relajés [*soplones*] del internet”.

Aunque la amenaza estaba dirigida especialmente a los sitios *Al rojo vivo*, *Blog del Narco* y *Denuncia ciudadana* –los tres bien conocidos por tratar temas de violencia e inseguridad y por ofrecer sus espacios a quienes deseen publicar información y mensajes de alerta sobre lugares y situaciones de riesgo en las ciudades fronterizas del norte de México–, Chuy se sintió directamente aludido y pensó: “Una de esas personas colgando del puente podría haber sido yo”.

En la reflexión de Chuy no había el menor ánimo retórico, él, como muchos otros ciudadanos durante los últimos años ha sido un activo usuario de *Twitter* y otras redes sociales como mecanismos de intercambio de información sobre la

violencia; información especialmente necesaria después que las autoridades municipales y estatales se empeñaron en restar importancia a la información sobre la acción de los cárteles en Tamaulipas al grado, incluso, de “explicar” el estado de tensión generalizada entre la población como un fenómeno de “psicosis colectiva”.

## Caminar sobre vidrios rotos

A la vista de tal actitud oficial –por cierto no privativa de aquella entidad– no extraña que la Fundación de Periodismo de Investigación calificara a Tamaulipas como “un agujero negro informativo” en el informe titulado *México: la nueva espiral del silencio* (2011), donde se asegura que la prensa local reporta sólo el 1% de los incidentes de narcoviolenencia y que, en el caso de Nuevo Laredo, lo único que se hace público son incidentes ocurridos del otro lado de la frontera, en Texas. Ese documento también consigna que Tamaulipas fue uno de los primeros estados en sufrir la violencia sistemática contra periodistas; allí –se subraya– el sistema de control a la prensa es la norma.

Esa combinación de condiciones: una violencia desbordada y ausencia casi absoluta de información, es la que, a decir de una de las editoras del *Blog del Narco*, hizo necesaria la creación de ese espacio, frecuentemente acusado de excesiva crudeza y amarillismo.

A mediados del año 2011, en entrevista concedida en condiciones de anonimato al noticiario colombiano *NTN24*, la editora argumentaba la necesidad social de ese nuevo medio de información en contraste con el ya referido Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, frente a cuyo propósito de discriminar la información relativa a la violencia para impedir que los medios se convirtieran en “instrumentos involuntarios de la propaganda del crimen organizado”, señalaba que ese no era el verdadero tema: “no se trata de difundir la violencia, se trata de que la gente tiene que saber en dónde está viviendo, la gente tiene que estar consciente de los riesgos que está pasando”.

Y, frente a las imputaciones de amarillismo hechas contra el blog, agregaba que sus materiales no hacen más que dar cuenta de la realidad: “Son historias que realmente están pasando, no se están inventando; son la muy triste y muy cruda realidad”.

Al final de aquella entrevista, la editora del *Blog del Narco* acusaba al gobierno mexicano de instrumentar una amplia operación de censura en su contra; censura manifestada a través no sólo del ocultamiento de la información y las descalificaciones de los medios convencionales sino también de las restricciones establecidas por las empresas proveedoras de los nuevos servicios de comunicación e información, como *Facebook* y *Youtube*; no obstante, lejos estaba de imaginar el recrudecimiento del entorno que deberían enfrentar los usuarios de las redes sociales pocos meses después; de lo cual son muestra las historias ya referidas ocurridas en Veracruz y Nuevo Laredo.

El actual estado de cosas en el país ha hecho de los usuarios de las redes sociales uno de los colectivos más vulnerables, tanto o más que los periodistas que al menos se saben integrantes de un gremio.

La acción de los *blogueros* y *twitteros* mexicanos se despliega en condiciones que recuerdan el territorio comanche que así definía Arturo Pérez-Reverte en la novela homónima:

[...]territorio comanche es el lugar donde el instinto dice que pares el coche y des media vuelta; donde siempre parece a punto de anochecer y caminas pegado a las paredes, hacia los tiros que suenan a lo lejos, mientras escuchas el ruido de tus pasos sobre los cristales rotos. El suelo de las guerras está siempre cubierto de cristales rotos. Territorio comanche es allí donde los oyes crujir bajo tus botas, y aunque no ves a nadie sabes que te están mirando.

### Tiempo extra

En la escena mexicana actual, la relación violencia-medios/medios-violencia impone una honda reflexión respecto al papel de las empresas mediáticas en un clima de inseguridad y violencia. La mayoría de los medios están obligados a superar una visión cortoplacista alrededor de una problemática que les exige mirarse críticamente a sí mismos, de tal suerte que les sea posible cuestionarse a quiénes se deben, a quiénes están sirviendo, y por qué las redes sociales, con todo y su vulnerabilidad, gozan de mayor confianza y credibilidad.

En medio de esta problemática los medios tienen una gran oportunidad para verse al espejo y replantearse. Su labor original de vigilancia sobre lo público y de contrapeso ante eventuales abusos de poder debe ser encumbrada, toda vez que si, de fondo, no se erradican las raíces que dinamizan y reproducen la violencia, la respuesta seguirá siendo en términos de adaptabilidad en un entorno social que pide el cese de las actividades criminales. En esta ruta, los medios habrán de considerar que el respeto a sus audiencias, con un trabajo serio y profesional, constituye una clave para su propia subsistencia.

## La mayoría

de los medios están obligados a superar una visión cortoplacista

alrededor de **una problemática** que les exige

mirarse críticamente a sí mismos, de tal

suerte que les sea posible **cuestionarse**

a quiénes se deben, a quiénes están sirviendo,

y por qué las **redes sociales**, con todo

y su vulnerabilidad, gozan de mayor **confianza y**

**credibilidad.**